



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICADO 11001-31-05-038-2019-00246-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho proceso Ordinario, indicando que no fue posible celebrar la audiencia programada para el día veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las 9:30 a.m., por cuanto la diligencia anterior correspondió a un fuero sindical que por su naturaleza se extendió.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ

Secretaria

Bogotá D.C. veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

En atención al informe secretarial que antecede se dispone:

Citar a las partes para el día **14 DE ABRIL DE 2021 A LAS 3:30 PM.**, fecha y hora en la que se celebrará la audiencia de trámite y juzgamiento que trata el Artículo 80 del CPTSS.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS

Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 026 Hoy **25 de febrero de 2021**

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria

OSP

Firmado Por:

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

abdfd95c2005f9e01e500a77658749a46a634264c71a1408ba7e4a9253ba27f6

Documento generado en 24/02/2021 09:05:29 AM